



**J. Ricardo Fuentes G.**  
Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.



Ciudad de México a 2 de septiembre de 2019  
Oficio N° CCM/IL/JRFG/243/19

**DIP. ISABELA ROSALES HERRERA  
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA  
DEL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
PRESENTE**

El que suscribe, Diputado Jesús Ricardo Fuentes Gómez, en mi carácter de Diputado de la I legislatura del Congreso de la Ciudad de México, integrante del Grupo Parlamentario MORENA, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, apartado A, numeral 1 de la Constitución Política de la Ciudad de México; 13, fracción IX de la Ley Orgánica del Congreso de la Ciudad de México; 5 fracción I, 99 fracción II, 101 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México, por medio de la presente, someto a consideración de esta Soberanía, la siguiente:

**PROPOSICIÓN CON PUNTO DE ACUERDO DE URGENTE Y OBVIA RESOLUCIÓN,  
POR EL QUE SE SOLICITA AL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
DECLARAR EL 18 DE NOVIEMBRE COMO "DÍA DE LA MUJER  
REVOLUCIONARIA".**

Al tenor de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**I. EL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA CON LOS HERMANOS SERDÁN:**

Sin duda, todos conocemos que la Revolución Mexicana es un movimiento armado de carácter histórico que comenzó el 20 de noviembre de 1910. Sin embargo, fue dos días

COLEGIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO  
I LEGISLATURA  
COORDINACIÓN DE SERVICIOS  
PARLAMENTARIOS  
FOLIO: 00007331  
FECHA: 02/09/19  
HORA: 16:35  
LRS



I LEGISLATURA

## J. Ricardo Fuentes G.

Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.

**morena**  
La esperanza de México

antes cuando los hermanos Serdán, bajo los ideales de libertad y democracia, iniciaron la lucha antes que nadie. La aspiración era por un cambio en la sociedad. Lamentablemente el papel de la familia Serdán como iniciadores de la Revolución ha sido olvidado.

Cuando en 1908 el entonces Presidente Porfirio Díaz declaró en una entrevista que México estaba listo para la democracia y que veía con agrado la creación de partidos de oposición en el país, los hombres y mujeres que buscaban un cambio vieron en esas palabras los primeros indicios del "cercano progreso".

Aquiles Serdán, el menor de tres hermanos, fue uno de los hombres con espíritu antirreeleccionista que apoyó desde el inicio a Francisco I. Madero. Aquiles fundó en Puebla el club político: *Luz y Progreso*, en donde se editó el semanario **La No Reelección**, cuyo tiraje fue muy corto debido a la falta de fondos. Es en este semanario donde comenzaron a difundirse las primeras ideas revolucionarias. Sus páginas presentaban la afirmación que aseguraba que la República sería salvada, no por los hombres acostumbrados a gobernarla en forma despótica, sino "por los hombres que no hayan manchado sus conciencias cometiendo atentados contra la Ley". Ante estas publicaciones e ideas, Díaz comenzó a vigilar a los hermanos Serdán, en especial a Aquiles.

Durante los siguientes meses, Aquiles Serdán fue capturado y enviado a prisión con frecuencia. Su trabajo con Madero permitió la fundación del Partido Antirreeleccionista Local. Durante esta época fue cuando los planes revolucionarios comenzaron a tomar forma y Aquiles viajó a la ciudad de México por armamento, mismo que fue adquirido a través de Arsenio Combaluzier, amigo y compadre de Porfirio Díaz.

Aquiles Serdán recibió la instrucción de levantarse en armas en la Ciudad de Puebla el 20 de noviembre de 1910, pero atentos a las actividades de rebeldía por las que estaba plenamente identificado, el 17 de ese mismo mes el gobernador fue alertado del



**J. Ricardo Fuentes G.**

Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.

**morena**  
La esperanza de México

levantamiento que planeaba Madero. De inmediato se llevó a cabo un cateo; todo parecía indicar que Serdán era el propietario de las armas, razón por la cual el gobernador envió a la policía para registrar todo el lugar.

El 18 de noviembre, con armas en mano y después de haber sido alertado del posible cateo, Aquiles se reunió con sus compañeros ya preparados para iniciar la Revolución Mexicana. Fue ahí en un pequeño lapso de tiempo, cuando los hermanos brillaron en la historia; Máximo Serdán, hermano menor, fue de los primeros revolucionarios que lucharon en una notoria desventaja contra los casi mil soldados que el gobernador envió para terminar con los rebeldes.

**Carmen Serdán, la hermana mayor de Aquiles,** fue de las pocas sobrevivientes de ese conflicto. Valientemente **ella subió armada al techo de su casa para incitar a los vecinos a unirse a la lucha.** Carmen fue herida por una bala y después del enfrentamiento encarcelada junto con su madre en la cárcel de la Merced.

La lucha fue la primera batalla revolucionaria en la que Aquiles Serdán se erigió como el primer mártir de la Revolución. Una vez que todos sus compañeros habían perecido, él logró refugiarse en un hueco en el que escondían armas, horas después de que el enfrentamiento terminara, a las dos de la mañana, con la casa llena de soldados buscando el cuerpo del autor intelectual del conflicto armado, un ataque de tos delató a Aquiles siendo herido de muerte. Su cuerpo fue exhibido públicamente para alejar de toda idea revolucionaria a los ciudadanos

Pero su causa no fue en vano, Aquiles Serdán fue nombrado Benemérito de la Patria por el presidente Abelardo L. Rodríguez, mediante decreto del 11 de noviembre de 1932. Desde entonces, su nombre está grabado con letras de oro en los muros de la Cámara de Diputados: **Aquiles Serdán.**



I LEGISLATURA

## **J. Ricardo Fuentes G.**

Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.

**morena**  
La esperanza de México

## **II. CARMEN SERDÁN ALATRISTE**

Carmen Serdán Alatraste (1873 – 1948) fue una destacada soldado, reconocida por ser una de las primeras revolucionarias mexicanas de la causa de 1910. Carmen abrazó la causa maderista y se unió en la primera etapa de la lucha revolucionaria en contra de la dictadura de Porfirio Díaz.

Junto a sus hermanos Aquiles y Máximo, tomó las armas para luchar en la revolución y fundó un grupo de mujeres luchadoras apoyado económicamente por Francisco I. Madero.

Además, fue partícipe junto a su madre y sus hermanos del Partido Nacional Antirreeleccionista, liderado por Madero para buscar un cambio en la política mexicana. Se trataba de promover a Madero como el siguiente presidente y acabar con los abusos de poder de Porfirio Díaz y su gabinete.

Durante varias noches, Carmen pegaba propaganda política por las calles de Puebla en contra de la dictadura de Díaz, además de repartir pólvora y dinamita junto con otros revolucionarios. También elaboró bombas, realizaba compras de rifles y pistolas bajo el pseudónimo de “Marcos Serrato”.

Si bien Carmen fue una mujer muy religiosa, la causa revolucionaria fue incluso más fuerte que sus otras creencias. Se caracterizó por su personalidad valiente, determinada y aguerrida. Se presume que sufría de epilepsia, pero esto no fue un impedimento para sus relaciones políticas e ideas revolucionarias.

Carmen Serdán defendió valientemente su casa de la policía, invitando a que se diera inicio a la insurrección. Murió el 28 de agosto de 1948 a los 75 años en su ciudad natal. Hasta su muerte, se mantuvo sola y fuera de la vida pública.



**J. Ricardo Fuentes G.**

Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.

I LEGISLATURA

**morena**  
La esperanza de México

Las reflexiones anteriores son parte del acercamiento de los ciudadanos Rolando de la Rosa y Yamina del Real al proponente de este punto de acuerdo. Ellos contribuyeron de manera clara con los motivos que sustentan el presente documento.

### **PROBLEMÁTICA PLANTEADA**

Carmen Serdán representa hasta ahora el olvido sistemático de la historia oficial hacia las heroicas mujeres de la Revolución Mexicana, siendo protagonista principal del asalto a la casa de los Serdán. Carmen fue la autora del primer disparo iniciador de este movimiento histórico el 18 de noviembre de 1910, lo que sabemos es que la verdadera Historia de la Revolución Mexicana con la inclusión del papel de las mujeres debe comenzar ya, desde la próxima conmemoración de la gran gesta mexicana el 18 de noviembre de 2019 y al igual que Carmen Serdán se adelantó a la fecha marcada por Francisco I. Madero para dar inicio a la rebelión que devengaría en la Revolución Mexicana. Por lo que propongo se adelanten las conmemoraciones y festejos recordando los hechos heroicos de las mujeres revolucionarias que se ganaron un lugar en la historia, comenzando con la propia Carmen Serdán, que fue olvidada por los gobiernos después del triunfo de la Revolución.

Carmen murió modestamente sin ningún reconocimiento o recompensa a su gran labor, antes, durante y después del triunfo de la lucha, aunque su nombre figure en letras de oro en el Recinto de San Lázaro, desde 1948. Por si esto fuera poco, también en noviembre pero de 1923, Elvia Carrillo Puerto fue la primer mujer mexicana electa diputada al Congreso del Estado de Yucatán por el V Distrito, postulada por el Partido Social del Sureste, desempeñando por dos años su cargo; sin embargo, tuvo que renunciar debido a las amenazas de muerte de los políticos que no aceptaban que una mujer hubiera derrotado a un hombre en las elecciones.



**J. Ricardo Fuentes G.**  
Diputado del Congreso de la Ciudad de México.  
I Legislatura.

**morena**  
La esperanza de México

No continuemos con esta falta de conciencia de género en las próximas conmemoraciones de la Revolución Mexicana. Este 18 de noviembre, reconozcamos a las mujeres Revolucionarias, debemos conocer sus vidas, historias y luchas en su justa dimensión.

### **PUNTO DE ACUERDO**

**PRIMERO.-** Se exhorta a la Junta de Coordinación Política a considerar que el Congreso de la Ciudad de México conmemore cada año, el 18 de Noviembre como “DÍA DE LA MUJER REVOLUCIONARIA”. La celebración en Sesión Solemne, se llevará a cabo antes de la Sesión Ordinaria más cercana.

**SEGUNDO.-** Se exhorta a la Secretaría de la Mujer y a la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, a promover la celebración del 18 de Noviembre como “DÍA DE LA MUJER REVOLUCIONARIA”.

**ATENTAMENTE**

**DIP. JESÚS RICARDO FUENTES GÓMEZ**

Recinto de Donceles, Ciudad de México a 5 de septiembre de 2019